

## **POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD**

---

### **1. INTRODUCCIÓN**

Aris Mining Corporation (la “**Compañía**”) tiene el compromiso de alcanzar los más altos estándares de gestión de procesos de salud y seguridad en todas sus operaciones. La Compañía entiende que tiene la responsabilidad de otorgar un ambiente de trabajo seguro y saludable para su fuerza laboral, así como el compromiso de prevenir incidentes y accidentes y mitigar riesgos y peligros en materia de salud y seguridad. La Compañía cree que la salud y la seguridad deben ser responsabilidad de todos, dándole prioridad a la reducción de daños. Lo más importante para la Compañía es la gente, y el éxito empresarial tiene sus cimientos en una cultura sólida de seguridad.

Cada vez que se mencione a la Compañía en esta Política de Salud y Seguridad (la “**Política**”), se hace referencia a todas las subsidiarias de la Compañía y otras entidades controladas por la misma.

### **2. COMPROMISOS**

Para lograr nuestras metas, la Compañía, como mínimo, apunta a lo siguiente:

- cumplir materialmente con todas las leyes y reglamentos aplicables de los países en donde opera;
- implementar Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad que cumplan con las mejores prácticas relevantes y estándares internacionales, estableciendo objetivos y metas, comparándolos con el desempeño de la Compañía;
- promover una cultura de responsabilidad personal entre la fuerza laboral, a través del liderazgo en materia de salud y seguridad por parte de supervisores y gerentes;
- consultar con sus empleados, consultores y contratistas respecto a actividades de salud y seguridad por medio de reuniones de seguridad realizadas con regularidad;
- investigar y abordar con propiedad toda infracción a los estándares y procesos;
- respetar el derecho de sus empleados de rehusarse a realizar algún trabajo que consideren inseguro;

- alentar a su fuerza laboral a que reporte todos los accidentes, incidentes y casi incidentes, a fin de investigar adecuadamente, entender y prevenir tales situaciones;
- auditar y evaluar los sistemas y prácticas de cada una de sus operaciones, con el fin de asegurar una mejora continua en los Sistemas internos de Gestión de Salud y Seguridad;
- capacitar a su fuerza laboral, principalmente en tareas de alto riesgo, de tal forma que tales responsabilidades se realicen de una manera segura;
- realizar evaluaciones de riesgo para (i) identificar y mitigar peligros, (ii) minimizar y controlar peligros ocupacionales, y (iii) reducir riesgos de salud y seguridad asociados a las actividades empresariales de la Compañía; y
- preparar y dar los recursos necesarios a todos los empleados para que estén debidamente capacitados y equipados para responder a emergencias imprevistas y situaciones de crisis.

Al adoptar estos principios e implementarlos activamente en todos sus centros de trabajo y operacionales, la Compañía busca asegurar que su fuerza laboral realice sus actividades de manera segura.

### **3. REVISIÓN Y APROBACIÓN**

El Comité Técnico se encargará de revisar el cumplimiento de esta Política por lo menos una vez al año, o con más frecuencia de ser necesario, e informará sus hallazgos al Comité de Sostenibilidad.

Esta Política de Salud y Seguridad será sometida a revisión y actualización cada vez que haya un cambio en las leyes o reglamentos que afecten su efectividad en dar un ambiente de trabajo seguro y saludable a su fuerza laboral.

Aprobado por el Comité de Sostenibilidad: 10 de mayo de 2023